

14.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno

b) Adecuaciones presupuestarias compensadas (fiscales) a sus programas que no implican la afectación del monto total autorizado para su aplicación en MAP y MAPE.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 53 y 56 fracciones III, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología, se solicita a este H. Órgano de Gobierno la aprobación de adecuaciones presupuestarias internas (fiscales) a sus programas que no implican la afectación del monto total autorizado para su aplicación en MAP y MAPE para el presente ejercicio fiscal.

Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del capítulo 2000 y 3000, con el fin de apoyar las actividades sustantivas y compromisos del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, tales como el pago derivado del acuerdo celebrado entre el Gran Telescopio de Canarias, España, el Instituto de Astronomía de la UNAM y el INAOE, con relación a la operación del Gran Telescopio de Canarias, en el observatorio del Roque de los Muchachos, principalmente; que en opinión de esta Dirección de Administración y Finanzas se considera procedente atender.

No se omite señalar que la reorientación de estos recursos permitirá un ejercicio eficiente de los mismos. Lo anterior de conformidad con los artículos 48, 53, y 56 fracciones III y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 13, 58 fracción I y penúltimo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 8, 9, 10 Fracción I y 100; de su Reglamento, así como 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012. Asimismo, se informa que el presente movimiento coadyuvará al cumplimiento de las metas y objetivos de los programas a cargo del Instituto.

Se anexa plantilla MAP-MAPE con desglose programático financiero a nivel partidas y calendario, así como los formatos flujo de efectivo y reporte de Análisis Funcional-Programático Económico Devengable.



CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
 ADECUACIONES PRESUPUESTALES RECURSOS FISCALES
 2012



UR: 91U INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

REDUCCIÓN													Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
RA	UR	FIN	FUN	SF	RS	AI	MOD	PG	Partida	TG	FF	Suma Total													
38	91U	3	8	1	0	3	E	1	21502	1	1	690,516.00					258,943.00	43,157.00	43,157.00	43,157.00	258,943.00	43,159.00			
38	91U	3	8	1	0	3	E	1	32503	1	1	25,000.00										25,000.00			
38	91U	3	8	1	0	3	E	1	34501	1	1	1,959,603.00						1,633,002.00	40,826.00	40,825.00	40,825.00	40,825.00	40,825.00		
38	91U	3	8	1	0	3	E	1	35101	1	1	855,000.00					150,000.00				500,000.00	105,000.00	100,000.00		
TOTAL													3,530,119.00					408,943.00	165,632.00	1,676,159.00	83,983.00	299,768.00	583,984.00	170,825.00	140,825.00

AMPLIACIÓN													Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
RA	UR	FIN	FUN	SF	RS	AI	MOD	PG	Partida	TG	FF	Suma Total													
38	91U	3	8	1	0	3	E	1	24601	1	1	285,100.00					100,000.00	20,000.00	15,000.00	8,157.00	123,943.00	18,000.00			
38	91U	3	8	1	0	3	E	1	29101	1	1	243,157.00					80,000.00	18,157.00	15,000.00	35,000.00	80,000.00	15,000.00			
38	91U	3	8	1	0	3	E	1	29201	1	1	162,259.00					78,943.00	5,000.00	13,157.00		55,000.00	10,159.00			
38	91U	3	8	1	0	3	E	1	32302	1	1	25,000.00										25,000.00			
38	91U	3	8	1	0	3	E	1	33101	1	1	2,646,603.00					93,000.00	95,475.00	1,606,002.00	40,826.00	13,825.00	510,825.00	145,825.00		
38	91U	3	8	1	0	3	E	1	35201	1	1	81,000.00					27,000.00	27,000.00	10,000.00		17,000.00				
38	91U	3	8	1	0	3	E	1	35701	1	1	87,000.00					30,000.00		17,000.00		10,000.00	30,000.00			
TOTAL													3,530,119.00					408,943.00	165,632.00	1,676,159.00	83,983.00	299,768.00	583,984.00	170,825.00	140,825.00

JUSTIFICACIÓN Y NORMATIVIDAD

Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del capítulo 2000 y 3000 con el fin de apoyar las actividades sustantivas (para la adquisición de material eléctrico y electrónico, herramientas menores, refacciones y accesorios menores para edificios; Y dotar de recursos para el pago derivado del acuerdo celebrado entre el Gran Telescopio de Canarias y el Instituto de Astronomía de la UNAM, y el INAOE; con relación a la Operación del Gran Telescopio de Canarias, así como el mantenimiento de maquinaía y equipo de administración) y compromisos del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, que en opinión de esta Dirección de Administración y Finanzas se considera procedente atender. No se omite señalar que la reorientación de de estos recursos permitirá un ejercicio eficiente de los mismos. Lo anterior de conformidad con los artículos 48, 53, y 56 fracciones III y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 7, 13, 58 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 7, 9, 10 Fracción I, 92 primer párrafo y 100; de su Reglamento, así como 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012. Así mismo, se informa que el presente movimiento coadyuvará al cumplimiento de las metas y objetivos de los programas a cargo del Instituto Se anexan los formatos flujo de efectivo y el reporte de Análisis Funcional-Programático Económico Devengable.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2012

FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS

RECURSOS TOTALES
(PESOS)

ENTIDAD: 91U Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica		SECTOR: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	
INGRESOS		EGRESOS	
CONCEPTO	MODIFICADO	CONCEPTO	MODIFICADO
TOTAL DE RECURSOS	273,167,400.00	TOTAL DE RECURSOS	273,167,400.00
DISPONIBILIDAD INICIAL	0.00	GASTO CORRIENTE	267,782,991.00
CORRIENTES Y DE CAPITAL	45,000,000.00	SERVICIOS PERSONALES	198,775,773.00
VENTA DE BIENES	0.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,248,200.00
INTERNOS	0.00	SERVICIOS GENERALES	42,641,414.00
EXTERNOS		PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
VENTA DE SERVICIOS	42,736,000.00	SUBSIDIOS	9,831,200.00
INTERNOS	42,736,000.00	OTRAS EROGACIONES	286,404.00
EXTERNOS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	
INGRESOS DIVERSOS	2,264,000.00	INTERNOS	
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS		EXTERNOS	
PRODUCTOS FINANCIEROS.		INVERSION FISICA	5,384,409.00
OTROS.	2,264,000.00	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,878,155.00
VENTA DE INVERSIONES	0.00	INVERSION PUBLICA	2,506,254.00
RECUPERACION DE ACTIVOS FISICOS		MANTENIMIENTO	0.00
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS		OTRAS EROGACIONES	
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS		INVERSION FINANCIERA	
POR CUENTA DE TERCEROS		EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	
EROGACIONES RECUPERABLES		POR CUENTA DE TERCEROS	
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL.	228,167,400.00	EROGACIONES RECUPERABLES	
SUBSIDIOS	9,331,200.00	SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	273,167,400.00
CORRIENTES	9,331,200.00	ENTEROS A LA TESORERIA DE LA FEDERACION	
DE CAPITAL	0.00	ORDINARIOS	
TRANSFERENCIAS	218,836,200.00	EXTRAORDINARIOS	
CORRIENTES	217,666,200.00	DISPONIBILIDAD FINAL	
SERVICIOS PERSONALES	167,681,543.00		
OTROS	49,984,657.00		
INVERSION FISICA	1,170,000.00		
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA.			
INVERSION FINANCIERA			
AMORTIZACION DE PASIVOS			
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	273,167,400.00		
ENDEUDAMIENTO O DESENDEUDAMIENTO NETO			
INTERNOS			
EXTERNOS			



ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONOMICO FINANCIERO (DEVENGABLE) 2012
RECURSOS TOTALES



ENTIDAD: 91U Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica						SECTOR: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología									
GF	FN	SF	AI	PP	Denominación	Gasto Total	Gasto Corriente					Gasto de Capital			
							Suma	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Inversión Financiera
					GASTO PROGRAMABLE	273,167,400.00	267,782,991.00	198,775,773.00	16,248,200.00	42,680,821.00	9,831,200.00	246,997.00	5,384,409.00	5,384,409.00	0.00
1					Gobierno	1,401,781.00	1,401,781.00	1,401,781.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3				Cordinación de la Política de Gobierno	1,401,781.00	1,401,781.00	1,401,781.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			04		Función Pública	1,401,781.00	1,401,781.00	1,401,781.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				001	Función pública y buen gobierno	1,401,781.00	1,401,781.00	1,401,781.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1,401,781.00	1,401,781.00	1,401,781.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3					Desarrollo Económico	271,765,619.00	266,381,210.00	197,373,992.00	16,248,200.00	42,680,821.00	9,831,200.00	246,997.00	5,384,409.00	5,384,409.00	0.00
	8				Ciencia, Tecnología e Innovación	271,765,619.00	266,381,210.00	197,373,992.00	16,248,200.00	42,680,821.00	9,831,200.00	246,997.00	5,384,409.00	5,384,409.00	0.00
			01		Investigación Científica	264,589,721.00	259,205,312.00	194,404,381.00	15,577,423.00	39,145,311.00	9,831,200.00	246,997.00	5,384,409.00	5,384,409.00	0.00
				002	Servicios de apoyo administrativo	12,674,538.00	12,674,538.00	10,218,577.00	423,219.00	1,990,745.00	0.00	41,997.00	0.00	0.00	0.00
				M001	Actividades de apoyo administrativo	12,674,538.00	12,674,538.00	10,218,577.00	423,219.00	1,990,745.00	0.00	41,997.00	0.00	0.00	0.00
				003	Generación de conocimiento científico para el bienestar de la población y difusión de sus resultados	242,083,983.00	236,699,574.00	184,185,804.00	15,154,204.00	37,154,566.00	0.00	205,000.00	5,384,409.00	5,384,409.00	0.00
				E001	Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones	239,577,729.00	236,699,574.00	184,185,804.00	15,154,204.00	37,154,566.00	0.00	205,000.00	2,878,155.00	2,878,155.00	0.00
				K027	Mantenimiento de infraestructura	2,506,254.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,506,254.00	2,506,254.00	0.00
				008	Formación de recursos humanos en Centros Públicos de Investigación	9,831,200.00	9,831,200.00	0.00	0.00	0.00	9,831,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				U001	Apoyo para estudios e investigaciones	9,831,200.00	9,831,200.00	0.00	0.00	0.00	9,831,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			03		Servicios Científicos y Tecnológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				004	Generación de desarrollo e innovación tecnológica para elevar la competitividad del país y difusión de sus resultados	7,175,898.00	7,175,898.00	2,969,611.00	670,777.00	3,535,510.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				E002	Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones	7,175,898.00	7,175,898.00	2,969,611.00	670,777.00	3,535,510.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00